COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/13 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 14:15 horas del 22 de agosto de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 195 de fecha 26 de julio de 2013 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Concluir la Evaluación de las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/13 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DEM JORGE RAUL ROJAS FRETES
TCNEL COM GUSTAVO ADOLFO GIMENEZ GOMEZ
CAP JM CYNTHIA MARIA FABIOLA VERA RIVEROS
STTE INT ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Acto seguido se procede a la realización del trabajo en su Cuarta Etapa.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día miércoles 21 de agosto de 2013 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 12:00 horas del día jueves 22 de agosto de 2013.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de**

evaluación" del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- Primera Etapa: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Así mismo las ofertas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y calificaron para la siguiente etapa fueron:

- **BBO LOGISTICS S.A.**
- **DATA LAB S.A.**
- **A. SARABIA**
- **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

1.2.- Segunda Etapa: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria por cada Lote a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados y su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resultado fue como sigue:

- Las ofertas de las Empresas **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** en los **Lotes Nº 1 y 2, A SARABIA** en los **Lotes Nº 3, 7, 9, 11, 13, 15, y 16, y BBO LOGISTICS S.A.** en el **Lotes Nº 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 14 se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones**.

1.3.- Tercera Etapa: en ésta etapa se procedió a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica de las Empresas para cumplir con el contrato y el resultado fue como se detalla más abajo:

- **Que** las Empresas **ASUNCION COMUNICACIONES S.A., A SARABIA y BBO LOGISTICS S.A. tienen la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.**

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/13 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS" a las Empresas oferentes que se mencionan más abajo por cumplir sus ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir sus precios ofertados razonables y convenientes para la Institución.

	EMPRESA	LOTES
1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	1 y 2
2	A SARABIA	3, 7, 9, 11, 13, 15, y 16
3	BBO LOGISTICS S.A.	4, 5, 6, 8, 10, 12 y 14

Se da por concluida el informe de evaluación de las ofertas presentadas para **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/13 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"** siendo las 17:15 horas del 22 de agosto de 2013.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS
STTE INT – Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

CYNTHIA MARIA FABIOLA VERA RIVEROS
CAP JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

GUSTAVO ADOLFO GIMENEZ GOMEZ
TCNEL COM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JORGE RAUL ROJAS FRETES
CNEL DEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/13 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:15 horas del 22 de agosto de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 195 de fecha 26 de julio de 2013 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/13 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DEM JORGE RAUL ROJAS FRETES
TCNEL COM GUSTAVO ADOLFO GIMENEZ GOMEZ
CAP JM CYNTHIA MARIA FABIOLA VERA RIVEROS
STTE INT ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas en la 3° Etapa, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de las Empresas para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuesta Técnica.

Acto seguido se procede a la realización del análisis en su tercera etapa.

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los insumos solicitados.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Una vez analizada las documentaciones que acrediten las condición legal suficiente del Oferente para ofertar los servicios y de contratar con el Comando del Ejército, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES		
		ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	A SARABIA	BBO LOGISTICS S.A.
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de las ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo), vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	Constancia de no hallarse en Quiebra o Pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, vigente a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La Empresa **A SARABIA** omitió la presentación del siguiente documento formal requerido en el PBC.

1. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de las ofertas.
2. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) vigente a la fecha de apertura de ofertas.
3. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo), vigente a la fecha de apertura de ofertas.
4. Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
5. Constancia de no hallarse en Quiebra o Pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
6. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
7. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

Conforme a lo establecido en el **Art. 59 *"Disconformidades, Errores y Omisiones"*** del Decreto 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, se ha solicitado mediante

nota las documentaciones omitidas e incompletas en el momento de la presentación de su oferta, las cuales **fueron recibidas en tiempo y sin observaciones.**

La Empresa **BBO LOGISTICS S.A.** omitió la presentación del siguiente documento formal requerido en el PBC.

1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) vigente a la fecha de apertura de ofertas.
2. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo), vigente a la fecha de apertura de ofertas.
3. Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

Conforme a lo establecido en el **Art. 59 *"Disconformidades, Errores y Omisiones"*** del Decreto 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, se ha solicitado mediante nota las documentaciones omitidas e incompletas en el momento de la presentación de su oferta, las cuales **fueron recibidas en tiempo y sin observaciones.**

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas a fin de determinar la Capacidad Legal de Ofertar los servicios y de contratar con el Comando del Ejército ejecutar, **SE CONCLUYE:**

- **Que las empresas ASUNCION COMUNICACIONES S.A., A SARABIA y BBO LOGISTICS S.A. tienen la Capacidad Legal de Ofertar los servicios y de Contratar con el Comando del Ejército.**

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede primeramente al Análisis Financiero de las Empresas conforme se detalla más abajo:

1 ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ	2010	P	2011	P	2012	P	PF
ACTIVO CORRIENTE	17,318,503,861	1.38616	19,046,770,094	1.41768	18,938,078,058	1.41331	1.41
PASIVO CORRIENTE	12,493,881,490		13,435,155,518		13,435,155,518		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,41.**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2010	P	2011	P	2012	P	PF
PASIVO TOTAL	12,493,881,490	0.66521	13,435,155,518	0.66098	13,435,155,518	0.67334	0.7
ACTIVO TOTAL	18,781,998,067		20,326,090,075		19,953,006,850		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. Esta empresa posee el **0,7** en promedio.

RATIO DE RENTABILIDAD

RATIOS DE RENTABILIDAD	2010	P	2011	P	2012	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	532,050,653	0.08461	1,922,846,170	0.27904	1,044,142,672	0.17235	0.2
PATRIMONIO NETO	6,288,116,577		6,890,934,557		6,058,354,173		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,2**.

2 ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA A SARABIA

RATIO DE LIQUIDEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ	2010	P	2011	P	2012	P	PF
ACTIVO CORRIENTE	674,809,176	34.08276	949,816,588	8.96459	998,675,880	29.80383	24
PASIVO CORRIENTE	19,799,137		105,951,996		33,508,305		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **24.**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2010	P	2011	P	2012	P	PF
PASIVO TOTAL	19,799,137	0.02930	105,951,996	0.11143	33,508,305	0.03352	0.1
ACTIVO TOTAL	675,840,055		950,847,467		999,706,759		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. Esta empresa posee el **0,1** en promedio.

RATIO DE RENTABILIDAD

RATIOS DE RENTABILIDAD	2010	P	2011	P	2012	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	175,392,812	0.26735	188,854,553	0.22352	121,375,995	0.12562	0.2
PATRIMONIO NETO	656,040,918		844,895,471		966,198,454		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,2**.

3 ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA BBO LOGISTICS S.A

RATIO DE LIQUIDEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ	2010	P	2011	P	2012	P	PF
ACTIVO CORRIENTE	790,570,759	1.58943	1,431,820,703	1.70591	2,710,334,865	3.47211	2.3
PASIVO CORRIENTE	497,391,269		839,327,180		780,602,215		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,3.**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2010	P	2011	P	2012	P	PF
PASIVO TOTAL	497,391,269	0.58100	839,327,180	0.53296	780,602,215	0.26657	0.5
ACTIVO TOTAL	856,087,962		1,574,842,665		2,928,312,968		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. Esta empresa posee el **0,5** en promedio.

RATIO DE RENTABILIDAD

RATIOS DE RENTABILIDAD	2010	P	2011	P	2012	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	246,204,544	0.68639	365,931,428	0.49752	662,772,419	0.30866	0.5
PATRIMONIO NETO	358,696,693		735,515,485		2,147,287,904		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,5**.

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

Acto seguido se procede a la Evaluación de la Capacidad Financiera realizada en base al análisis de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera de la Empresa en ejecutar el contrato.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE" .

N°	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES		
		ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	A SARABIA	BBO LOGISTICS S.A.
1.	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.	Resumen del Informe Financiero de los tres últimos ejercicios. (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	**Ratio de Liquidez:** deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	**Ratio de Endeudamiento:** no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2010, 2011 y 2012)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	**Ratio de Rentabilidad:** el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	Referencia escrita satisfactoria, como mínimo de dos (2) bancos o entidad financiera de la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	Copias de los contratos ejecutados de igual o superior al 50% (cincuenta por cientos) del monto de la oferta, estos será la sumatoria para el análisis de los tres últimos años, (2010, 2011 y 2012), respectivamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	Actas de Recepciones definitivas, de los servicios realizados por Instituciones Publicas y/o privadas. Constancia de cumplimiento de satisfactorio, de los servicios realizados por Instituciones Publicas y/o privados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.	Constancia de cumplimiento de satisfactorio, de los servicios realizados por Instituciones Publicas y/o privados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La Empresa **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** omitió la presentación del siguiente documento formal requerido en el PBC.

1. Referencia Bancaria de 2 (dos) bancos o entidad financiera de plaza.
2. Actas de Recepciones definitivas de los bienes entregados por Instituciones Publicas y/o privadas a satisfacción según contratos presentados.
3. Constancia de cumplimiento satisfactorio por los bienes entregados a Instituciones Publicas y/o privados según contratos presentados.

Conforme a lo establecido en el **Art. 59 "*Disconformidades, Errores y Omisiones*"** del Decreto 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, se ha solicitado mediante nota las documentaciones omitidas e incompletas en el momento de la presentación de su oferta, las cuales **fueron recibidas en tiempo y sin observaciones.**

La Empresa **A SARABIA** omitió la presentación del siguiente documento formal requerido en el PBC.

1. Referencia Bancaria de 2 (dos) bancos o entidad financiera de plaza.
2. Copias de los contratos ejecutados de igual o superior al 50% (cincuenta por cientos) del monto de la oferta.
3. Actas de Recepciones definitivas de los bienes entregados por Instituciones Publicas y/o privadas, a satisfacción según contratos presentados.
4. Constancia de cumplimiento satisfactorio por los bienes entregados a Instituciones Publicas y/o privados según contratos presentados.

Conforme a lo establecido en el **Art. 59 "*Disconformidades, Errores y Omisiones*"** del Decreto 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, se ha solicitado mediante nota las documentaciones omitidas e incompletas en el momento de la presentación de su oferta, las cuales **fueron recibidas en tiempo y sin observaciones.**

La Empresa **BBO LOGISTICS S.A.** omitió la presentación del siguiente documento formal requerido en el PBC.

1. Referencia Bancaria de 2 (dos) bancos o entidad financiera de plaza.

2. Actas de Recepciones definitivas de los bienes entregados por Instituciones Publicas y/o privadas, a satisfacción según contratos presentados.
3. Constancia de cumplimiento satisfactorio por los bienes entregados a Instituciones Publicas y/o privados según contratos presentados.

Conforme a lo establecido en el **Art. 59 "*Disconformidades, Errores y Omisiones*"** del Decreto 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, se ha solicitado mediante nota las documentaciones omitidas e incompletas en el momento de la presentación de su oferta, las cuales **fueron recibidas en tiempo y sin observaciones.**

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas a fin de determinar la Capacidad Financiera de ejecutar el contrato, **SE CONCLUYE:**

- **Que las empresas ASUNCION COMUNICACIONES S.A., A SARABIA y BBO LOGISTICS S.A. tienen la Capacidad Financiera de ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.**

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente se procede a la Evaluación de la Capacidad Técnica realizada en base al análisis de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la calificación de la Experiencia y Capacidad Técnica del oferente en ejecutar el contrato conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES		
		ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	A SARABIA	BBO LOGISTICS S.A.
1.	Copias de los contratos ejecutados de los servicios similares a lo solicitado en la presente licitación en los (2) dos últimos años (2010, 2011 y 2012), como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Actas de Recepciones definitivas, de los bienes entregados por Instituciones Publicas y/o privadas, a satisfacción según contratos indicados más arriba.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Constancia de cumplimiento satisfactorio por los bienes entregados a Instituciones Publicas y/o privados según contratos indicados más arriba.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Currículum que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional. El curriculum deberá estar acompañado con las documentaciones que garanticen su veracidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar", a verificarse a través de consultas en la página	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación,www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.			
6.	Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación en caso de necesidad. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico y acompañado de un croquis de ubicación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	Constancia que acredite ser representante oficial del distribuidor o sub distribuidor autorizado de la marca del bien y/o servicios ofertados dentro del territorio paraguayo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	Lista de Personal con sus respectivos curriculum con copias de las documentaciones que lo avalen. En forma de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al resultado de las documentaciones analizadas, a fin de determinar la **Experiencia y Capacidad Técnica** requerida para cumplir el contrato, se concluye:

- **Que las empresas ASUNCION COMUNICACIONES S.A., A SARABIA y BBO LOGISTICS S.A. tienen la Experiencia y la Capacidad Técnica suficiente de ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.**

Por todo lo anteriormente mencionado se expone cuanto sigue:

- **Que las empresas ASUNCION COMUNICACIONES S.A., A SARABIA y BBO LOGISTICS S.A. tienen la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.**

Se da por concluida la Evaluación de la Tercera Etapa siendo las 12:00 horas y acordándose una próxima reunión para las 14:15 hs. a fin de dar la Conclusión de las Evaluaciones de las ofertas y emitir la Recomendación de Adjudicación al Sr. Comandante del Ejército.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS
STTE INT – Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

CYNTHIA MARIA FABIOLA VERA RIVEROS
CAP JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

GUSTAVO ADOLFO GIMENEZ GOMEZ
TCNEL COM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JORGE RAUL ROJAS FRETES
CNEL DEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/13 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 14:15 horas del 21 de agosto de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 195 de fecha 26 de julio de 2013 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/13 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DEM JORGE RAUL ROJAS FRETES
TCNEL COM GUSTAVO ADOLFO GIMENEZ GOMEZ
CAP JM CYNTHIA MARIA FABIOLA VERA RIVEROS
STTE INT ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente se seleccionará en forma provisoria por cada lote a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica en cada lote de todas las ofertas, a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los productos ofertados verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica....**

Acto seguido se procede a seleccionar en forma provisoria por cada lote a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.

LOTE	OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1- COMANDO DEL EJERCITO (FF 10)	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Gs. 87.965.150
2- COMCOME	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Gs. 128.573.900

3- CUARTA DIVISION DE INFANTERIA	A SARABIA	Gs. 2.050.000
4- TERCERA DIVISIÓN DE CABALLERIA	BBO LOGISTICS S.A.	Gs. 2.381.040
5- SEGUNDA DIVISIÓN DE INFANTERIA	BBO LOGISTICS S.A.	Gs. 12.875.000
6- TERCERA DIVISION DE INFANTERIA	BBO LOGISTICS S.A.	Gs. 1.701.900
7- SEGUNDA DIVISION DE CABALLERIA	A SARABIA	Gs. 2.840.000
8- ECEME	BBO LOGISTICS S.A.	Gs. 1.964.160
9- TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO	A SARABIA	Gs. 4.800.000
10- EPOE	BBO LOGISTICS S.A.	Gs. 48.922.115
11- ACADEMIL	A SARABIA	Gs. 12.900.000
12- LICEMIL	BBO LOGISTICS S.A.	Gs. 4.536.540
13- ESCUELA DE INFANTERIA	A SARABIA	Gs. 10.270.000
14- CIMEFOR	BBO LOGISTICS S.A.	Gs. 1.366.560
15- ESCUELA DE CABALLERIA	A SARABIA	Gs. 6.450.000
16- EIME	A SARABIA	Gs. 15.150.000

Seguidamente se procede a la Evaluación Técnica de las ofertas, aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE". Para ello primeramente se ha analizado en detalle las **Especificaciones Técnicas** de los productos ofertados verificando si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En tal sentido, se ha solicitado a los oferentes nota mediante la presentación en un tiempo perentorio de los documentos formales mencionados más abajo, omitidos en el momento de la presentación de las ofertas, a fin de ser analizadas y evaluadas técnicamente.

- Planilla de Especificaciones Técnicas, elaborada de acuerdo a las características técnicas de los bienes ofertados, conforme lo establece el Anexo I de la Sección VII de la Adenda N° 1 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Catálogos o textos impresos de los bienes ofertados.

Cumplido el tiempo establecido y una vez recabada las informaciones a través de las documentaciones remitidas por las Empresas, se procedió al análisis y evaluación de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, cuyo resultado se puede observar en el cuadro más abajo

LOTE N° 1 – COMANDO DEL EJERCITO

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
1.	**Radio base VHF analógico/digital,** Banda de Operación 136/174; números de Canales (minimo) 160; Espaciamiento de canal 12.5 hz/25 Khz;visor alfanumérico;Potencia de Salida RF 25 W a 45 W;Indicadores de estado a través de LEDs;Botón para emergencias;Botones programables mínimo 4 (cuatro);Conector para accesorios;microfono compacto; modo de operacion dual: analógico convencional, digital TDMA (operando bajo el estándar ETSI-TS102 361-1 en uso actualmente por las FFMM); 160 canales como minimo,Rastreo entre canales analógicos y digitales;Capacidad de scaneo de doble prioridad;Capacidad de comunicación en Grupos convencionales;Capacidad de Roaming automatico basado en RSSI;Capacidad de operar en sistemas de repetidor monositios troncalizados bajo el estandar DMR;Capacidad de Supervisor de Interrumpir una llamada en curso en caso de Emergencia.;Capacidad de Supervisor de suprimir una radio del sistema (radio kill);Capacidad de Supervisor de realizar monitoreo remoto de radio.;Debe contar con capacidad de recibir por lo menos una placa de expansión;Privacidad y encriptación integrada;Cumplimiento de normas Militares.(810 C, D, E y F) Instalaciones y accesorios:Cable de Alimentacion Original para conexión a fuente de energia electrica, original del mismo fabricante que el equipo,1 Antena de dos aros, 15 db de ganancia y linea de transmision(RG 213) de 50 mts con conector, fuente de alimentacion de 12V 12 a 22 Amp, Incluir cables de programación y software de programación de las radios. Certificado de Distribución o Representación para el Paraguay de los Equipos Ofertados, como minimo con 2 (dos) años de antiguedad, Referencias de intalaciones similares en las Fuerzas Públicas de la Republica del Paraguay, con certificado de satisfacción de cliente y factura o contrato;Certificación emitida por el Fabricante de contar con Servicio Técnico Autorizado, propio, de la marca ofertada. Garantia minima contra efecto de fabrica por 12 (doce) meses Capacitación del personal en las instalaciones del Comando del Ejército.	CUMPLE
2.	**Radio vehicular VHF** analógico/digital de 25 W a 45W, Banda de Operación VHF 136/174 Indicadores de estado a través de LEDs, Botón para emergencias, Modo de operación analogico/digitlal, Rastreo entre canales analógicos y digitales, capacidad en operar en sistemas de repetidor monositios troncalizados bajo el estandar DMR, Altavoz frontal potente, micrófono compacto, Tres botones programables, Botón PTT grande y con texturizado, 160 canales, Diseño portátil y robusto, sumergible en 1 metro de agua dulce hasta por 30 minutos estandar IP57, Capacidad de Supervisor de Interrumpir una llamada en curso en caso de Emergencia, Capacidad de monitoreo remoto de radio, Capacidad de scaneo de doble prioridad, bateria de Litio-ion de alta capacidad, Capacidad de comunicación en Grupos convencionales, Capacidad de Roaming automatico basado en RSSI, Capacidad de Supervisor de suprimir una radio del sistema (radio kill), Cable de Alimentacion Original para conexión a bateria, original del mismo fabricante que el equipo,1 Antena de 5/8 de onda, 3db de ganancia; Incluir cables de programación y software de programación de las radios; normas militares 810C, D, E y F, Al menos 2 (dos) Referencias de intalaciones similares en las Fuerzas Públicas de la Republica del Paraguay, con certificado de satisfacción de cliente y factura o contrato Certificado de distribucion o representacion en el Paraguay como minimo con 2 años de antiguedad, Garantia minima contra defectos de fabrica por 12 meses; El oferente podra solicitar una demostracion del equipo ofertado.Capacitación del personal en las instalaciones del Comando del Ejército.	CUMPLE

3.	**Radio portátil VHF analógico/digital** (de 5 W, Banda de Operación VHF 136/174 Indicadores de estado a través de LEDs, Botón para emergencias, Modo de operación analógico convencional y digital TDMA (operando bajo el estándar ETSI - TS 102 361-1, actualmente en uso en las FFMM), Rastreo entre canales analógicos y digitales, capacidad en operar en sistemas de repetidor monositios troncalizados bajo el estandar DMR, Altavoz frontal potente, Tres botones programables, Botón PTT grande y contexturizado, 160 canales, Diseño portátil y robusto, sumergible en 1 metro de agua dulce hasta por 30 minutos estandar IP57, Capacidad de Supervisor de Interrumpir una llamada en curso en caso de Emergencia, Capacidad de monitoreo remoto de radio, contar con capacidad de recibir por lo menos una placa de expansión, Capacidad de scaneo de doble prioridad, bateria de Litio-ion de alta capacidad, con cargador original, normas militares 810C, D, E y F, Al menos 2 (dos) Referencias de intalaciones similares en las Fuerzas Públicas de la Republica del Paraguay, con certificado de satisfacción de cliente y factura o contrato, Certificado de distribucion o representacion en el Paraguay como minimo con 2 años de antiguedad, Garantia minima contra defectos de fabrica por 12 meses. Incluir cables de programación, software de programación de las radios y 2 (dos) baterías de reserva. Capacitación del personal en las instalaciones del Comando del Ejército.Capacidad de Roaming automatico basado en RSSI	CUMPLE
4.	Radio base HF de 100w, Radio Base HF MIL-STD-810E, Potencia de salida 100W, Rango de frecuencias de 3 a 30 MHz, Separación de canales igual o menor a 10 MHz, Modulación USB-LSB-CW, AM, Pantalla LCD con menú e iluminación interna, D76Temperatura de operación mínimo -40C° a + 60C° ,MIL STD-810 E, nivel variable para conector de audio,Transmisor con potencia de salida 10 A 100 W, Protección de salida, Manual de operación y mantenimiento en idioma español, ANTENA con rango de frecuencia de 3 a 30 MHz soportando poder de salida hasta 150 W, dipolo de onda o banda ancha, cable para alimentación de bateria y una fuente de alimentación de 12 V 22 Amper, línea de transmisión con 50 mts, cable RG213 con sus conectores y panel solar. Capacitación del personal en las instalaciones del Comando del Ejército.	CUMPLE
5.	**Bateria para Radio Portátil VHF,** 3(tres) Motorola GP 300, 5 (cinco) Motorola P-110	CUMPLE
6.	**Cargador para Radio Portátil VHF,** 3 (tres) Motorola GP 300, 5 (cinco) Motorola P-110	CUMPLE
7.	**Equipo de Audio y Sonido,** 1(un) Amplificador, ZP 4000 watts 2000 watts por cada canal , 1 (una) Consola x 1832 de 6 canales, 2(dos) Trapecios Doble 15" 600 watts, 4(cuatro) Bafles, dos vías 15" 300 watts, 1(una) Caja amplificada dos vías 15" 300 watts con pedestal , 200 (metros) cables forrados, 10 (diez) conectores para Bafle, 2(microfonos) alámbricos con pedestal, 2(dos) micrófonos inalámbricos de mano dual sistema UHF, 2(dos) micrófonos inalámbrico solapero.	CUMPLE

LOTE N° 2 – COMCOME

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
1.	**IP SITE CONNECT:** Voz IP, Grabación de llamadas, Intercomunicador, Geo-cercas Mensajes de texto Datos cifrados entre el RadioServer y los Despachadores Monitoreo de la Actividad del usuario y capacidad para monitorear 3 o mas repetidoras y 20 o mas Radio Portatiles Soporta canales analógicos y digitales El acceso a un canal de radio a través de un ordenador personal	CUMPLE

	con la provision del Equipo Notebook y Software de Administración correspondientes Servicio a todos los tipos de llamadas (Llamara a Todos, Grupos, Personal, Control Remoto) Localización de los usuarios de radio con GPS Servicio de E-mail para mensajes de texto Integración con Google Earth Soporte la modalidad de trabajador solitario Soporta canal de revertimiento de GPS Información ampliada GPS: velocidad, dirección, precisión Sistema de flujo de trabajo flexible basado en la telemetría incorporada.	
2.	Radio Portatil VHF digital sin LCD con GPS de 160 canales programablesRadio portátil VHF con estándar semi militar analógico/digital(de 5 W, Banda de Operación VHF 136/174 Indicadores de estado a través de LEDs, Botón para emergencias, Modo de operación analógico convencional y digital TDMA (operando bajo el estándar ETSI - TS 102 361-1, actualmente en uso en las FFMM), Rastreo entre canales analógicos y digitales, capacidad en operar en sistemas de repetidor monositios troncalizados bajo el estandar DMR, Altavoz frontal potente, Tres botones programables, Botón PTT grande y contexturizado, 160 canales, Garantía estándar de dos años del representante , Diseño portátil y robusto, sumergible en 1 metro de agua dulce hasta por 30 minutos estandar IP57, Capacidad de Supervisor de Interrumpir una llamada en curso en caso de Emergencia, Capacidad de monitoreo remoto de radio, contar con capacidad de recibir por lo menos una placa de expansión, Capacidad de scaneo de doble prioridad, bateria de Litio-ion de alta capacidad, con cargador original, normas militares 810C, D, E y F, Al menos 2 (dos) Referencias de intalaciones similares en las Fuerzas Públicas de la Republica del Paraguay, con certificado de satisfacción de cliente y factura o contrato, Certificado de distribucion o representacion en el Paraguay como minimo con 2 años de antiguedad, Garantia minima contra defectos de fabrica por 12 meses. Incluir cables de programación, software de programación de las radios y 2 (dos) baterías de reserva. Capacitación del personal en las instalaciones del Comando del Ejército.Capacidad de Roaming automatico basado en RSSI	CUMPLE
3.	Aparato telefonico IP	CUMPLE
4.	Patch panel de 24 puertos	CUMPLE
5.	Rack para switch y patch panel,Rack de 60 cm x 37 cm y 44,5 de profundidad con llave	CUMPLE
6.	Router mimos con antena de 15 DV	CUMPLE
7.	Router wireless	CUMPLE
8.	Switch 24 puertos 10/100/1000 Mbps	CUMPLE
9.	Radio enlace 5700 SM para internet de por lo menos 10 Mb de ancho	CUMPLE
10.	Ratch de 2 tera	CUMPLE

LOTE N° 3 – CUARTA DIVISION DE INFANTERIA

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE A SARABIA
1.	Microfono 2 CANALES, ALCANCE 30m. Especificaciones técnicas: Sonido Respuesta de frecuencia 10-10.000 Hz Imperdancia 600 Patron polar Omnidireccional Sensibilidad del micrófono -55 dB+/-3 dB Tipo Electret Sintonizador/recepción/transmisión, con Pedestal. -Pedestal con base triple. -De 3 Secciones, dos verticales de 70 cms, y una en forma de Boom de 80 cms. - Con control de inclinación. - Soporte para micrófono.	CUMPLE
2.	**Parlante:** de 15 pulgada (Cajas de dos vías	CUMPLE

	Potencia 750 watts Impedancia: 8 OHMS Respuesta de frecuencia: 20Hz - 20000 Hz Manillas laterales Entradas: plug 6.5 mm y borne para terminal eléctrico (pelo) Driver: 120 watts 16 OHMS con filtro de alta frecuencia Woofer esta protegido por bridge de resistencia Interior revestido de fieltro acústico Doble reflex para aprovechar el 100% el rendimiento del woofer Terminales interiores estañados para asegurar una optima conductibilidad interna Instruccion tecnica para optimo uso de los parlantes	

LOTE N° 4 – TERCERA DIVISION DE CABALLERIA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE BBO LOGISTICS S.A.
1.	Telefono digital inalambrico con identificador de llamada, indicador luminoso con timbre rediscado automatico maracacion rapida, 50 estaciones de memoria para el directorio, 200 mts de rango, duracion de bateria hasta 5 horas en conversacion, control de volumen	CUMPLE
2.	Aparato de fax automatico,con cable, contestador automatico con papel termico, identificador de llamada	CUMPLE

LOTE N° 5 – SEGUNDA DIVISION DE INFANTERIA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE BBO LOGISTICS S.A.
1.	Equipo de Circuito Cerrado (CCTV) y accesorios: 1 (un) DVR: Equipo de Grabación Digital Autónomo de 8 entradas y 8 Canal de Audio; Conexión HDMI ;Conexión a Red RJ45; HDD de 1000 GB SATA, Salida de Video compuesto VGA; Mouse y Control Remoto.- 4 (cuatro) Camaras: Pro placa CCD dia y noche 600 TVL, lente de 1/3" - 3.6 mm, para interior. 2 (dos) Camaras: Cámara externa con IR 36 leds para 25M, placa CCD 1/3", de 540TVL, lente fijo 3,6mm. 1 (un) Monitor: Monitor de 19 Pulgadas 1 (una) Fuente: Fuente de Alimentacion de corriente Centralizada con protector 12 V - 15 A 6 (seis) Conectores: Conectores adaptadores y supresores VNC / UTP / Plus 12 V Cables: Cables UTP CAT. 6A para exterior. 1 (un) UPS: UPS 2000 V.A para corte de energia 2 (dos) Protector anti bandalicos: El protector anti bandalicos para camara externa. Instalacion: En la instalacion del cableado de datos y electrico para cada terminal se debera utilizar materiales de primera gama (Caño PVC, caja de derivaciones y otros), el cableado debera ir separados e identificados del cableado electricos. Garantia: Garantia de instalacion y mantenimiento por escrito como minimo de 1 año, el instalador debera dar capacitacion a uno o mas usuarios por un tiempo de 8 horas realizando todas las pruebas necesarias para su buen funcionamientos.Ademas todos los equipos de instalacion debera ser de la misma marca.El equipo de Circuito Cerrado incluye la mano de obra para su instalación y puesta en	CUMPLE

	funcionamiento así mismo el manual de instrucciones (o Drives), impresos y en medio magnéticos.	
2.	**Teléfono Inalámbrico digital:** Capacidad de transferir llamada entrante, tecnologia dect 6.0, identificador de llamadas, LCD con 2 líneas, con teclado luminoso, directorio como mínimo para 50 contactos, rediscado de los 10 último números, duración de la batería como mínimo de 5 días fuera de la base, funcion, fecha y hora en la pantalla, control de volumen, alcance mínimo de 100 mts fuera de su base.	CUMPLE
3.	**Aparato de fax:** Con cable,mira quien llama,contestador automatico papel termico, identificador de llamadas, memoria para 100 numeros en el directorio y manos libres, corte automatico de papel.	CUMPLE
4.	**Central telefonica:** con dos lineas y 8 internos. INCLUYE:(todos los accesorios y herrajes para la instalacion) mano de obra para su instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE

LOTE N° 6 – TERCERA DIVISION DE INFANTERIA

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE BBO LOGISTICS S.A.
1.	Teléfono digital inalámbrico con Con 2 auriculares, Bloqueo de llamadas, identificador de llamadas.	CUMPLE
2.	"Aparato de Fax X K FP 205 Laser con cable, contestador automático, Alimentación AC 220 - 240 V, 50Hz	CUMPLE

LOTE N° 7 – SEGUNDA DIVISION DE CABALLERIA

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE A SARABIA
1.	Amplificador de sonido 2 x 600 watts intro 4 ohms; 2 x 320 watts intro 8ohms, con modo de conmutacion de alimentacion de audio libre de ruido excepcional respuesta transitoria, conectores de altavoces profesionales, bornes de apoyo la mayoria de los sistemas de cableado de altavoces, con reproductor mp3 incluida entrada de puerto USB.	CUMPLE
2.	Bafle frontales trapecio doble de 2 Vias con corneta y super twister.	CUMPLE

LOTE N° 8 – ECEME

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE BBO LOGISTICS S.A.
1.	Aparatos de fax y accesorios Módem 9.6Kbps Velocidad de Transmisión de 15 seg. por página Alimentador de originales para 10 hojas Cortadora automática de papel Recepción de documentos sin papel hasta 28 páginas" "Altavoz Digital DuplexCaller IQ Compatible Tecla de Navegación Fácil Función de Ayuda Control Electrónico de Volumen Operación Multifuncional Interface para Contestadora Dimensiones (Al x L x An)" Teléfono Inalámbrico Capacidad para Mú ltiples Auriculares Identificador de Llamadas* Navegador en Directorio Telefónico Identificador de Llamadas* Marcado Rápido a Números Compatible con Auriculares para Manos Libres (Opcionales) Ultra Charge™ Sistema para Cargar la Batería en 4 Horas	CUMPLE

	Detección de 3 Timbrados Distintivos Monitor en Altavoz Batería del Auricular FAX Capacidad de almacenaje de Hojas Velocidad del Modem (Kbps) Tiempo de Transmisión (seg x pag) Distingue Automáticamente Llamadas o Fax Escaneo rápido Recepción sin Papel Alimentador automático de Documentos (Páginas) Indicador Electrónico de Tinta 64 Niveles de Gris Resolución Metodo de Impresión Transmisión Simultánea Tamaño de Papel SISTEMA DE CONTESTADOR Contestadora Digital Mensaje de Voz Tiempo de Grabación (min) Registro de Fecha y Hora con Voz	

LOTE N° 9 – TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		A SARABIA
1.	Proyector movil proyector DLP, de 2500 Lumenes	CUMPLE

LOTE N° 10 – EPOE

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		BBO LOGISTICS S.A.
1.	Pantalla para proyector de 80" relación 4:3, pantalla para pared. Medidas visualizable: 177 cms x 148 cms. Peso 6,4 kg. Con sistema enrollable. El costo debe incluir colocación.	CUMPLE
2.	Pizarra acrílica colgante, fabricado con material acrílico blanco con superficie que permita cumplir la función de pantalla de proyección. Enmarcado en un sólido perfil de aluminio, con portamarcadores y elementos de fijación. Medidas 220 x 120 cms. El precio debe incluir colocación.	CUMPLE
3.	Proyector Multimedia; Rendimiento de lámpara 8.000 hs, zoom 1,3-4, resolución XG (1.200x980), emisión de luz 2800 lúmenes, tecnología 3 x LCD, compatible HD TV/MAC/PC	CUMPLE
4.	Pantalla para proyector multimedia de 100" con tripode, grosor de pantalla 0,42 mm +/- 0,03, medidas 78,7" x 59,1"/2.00. Peso 8 kg	CUMPLE
5.	Radios portátiles digitales, teclado de escritura, de 16 canales, monitor 19.v0x, full VHF/UHF, bateria grabable, alta capacidad de batería, FM radio, 8 niveles de control de volumen, alto poder (5 w), rango de alcance 15 a 20 km.	CUMPLE
6.	Aparato de fax con papel térmico, contestador telefónico, con identificador de llamadas, grabador de mensajes. Cortador automático del papel.	CUMPLE

LOTE N° 11 – ACADEMIL

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		A SARABIA
1.	Cajas acústicas amplificadas de 600W, con parlantes tipo JBL JS 15" 1A, con entrada USB y respectivos pedestales.	CUMPLE
2.	Pedestal de pie para micofono	CUMPLE

3.	Microfono solapero tipo SKP	CUMPLE
4.	Micrófono alámbrico marca SHURE con 5mts de cable	CUMPLE
5.	GPS: * Resistente y estanco * Pantalla de 256 colores visible incluso con luz del sol directa * Rápida conexión USB Tamaño mínimo de la pantalla (Ancho/Alto): 3,3 x 4,3 cm Resolución mínima de pantalla (Ancho/Alto): 176 x 220 píxeles Duración de la batería: 25 horas mínimo Resistente al agua Receptor de alta sensibilidad Interfaz del equipo: USB Incluyendo Mapa base Con posibilidad de agregar mapas Que admita tarjetas de datos: Tarjeta microSD Con las sgtes. prestaciones: Creación automática de rutas (giro a giro en carretera) Brújula electrónica Altímetro barométrico Cálculo de áreas Puntos de interés personalizables (posibilidad de agregar puntos de interés adicionales) * Cable USB * Manual de usuario * Guía de referencia	CUMPLE

LOTE N° 12 – LICEMIL

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE BBO LOGISTICS S.A.
1.	Equipo transmisor-receptor de microfono UHF, de alta fidelidad, 220 Volts, alcance minimo de 75 mts, con microfono inalambrico solapero, con clip de soporte y bateria incluida.	CUMPLE
2.	Pizarrón acrílico de 1,20 metros de ancho x 5,00 metros de largo para uso en aulas de la institución	CUMPLE

LOTE N° 13 – ESCUELA DE INFANTERIA (FF10 Y FF 30)

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE A SARABIA
1.	Sistema de Stereo para salon de actos, altavoces, 1 (un) microfono con pedestal con 10 metros de cable y Plug, 1 (un) microfono de solapa, 2 (dos) sitema de parlantes de 2 vias y potencia de salida minima de 650 W y 10 metros de cable con Plug y soporte pedestal (por cada caja acustica), consola - amplificador con 3 entrada de audio como minimo y de 8 canales de salida de 450 W C/U.	CUMPLE
2.	Telefono y Fax (telefono con cable) de papel térmico. Identificador de llamadas. Monitor para discar sin levantar el tubo. Directorio telefónico para 100 nombres y números. Función copiadora. Velocidad.	CUMPLE

LOTE N° 14 – CIMEFOR

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE BBO LOGISTICS S.A.
1.	Telefono digital inalambrico con identificador de llamada, indicador luminoso con timbre, rediscado automático, marcación rápida, 50 estaciones de memoria para el directorio, 200 mts de rango, duración de bateria hasta 5 horas en conversación, control de volumen.	CUMPLE
2.	Aparato de Fax, (telefono con cable), con papel térmico, con	CUMPLE

	función de contestador automático, cortador de papel automático e identificador de llamadas.	

LOTE N° 15 – ESCUELA DE CABALLERIA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE A SARABIA
1.	Proyector con Cable de alimentación de 1, 8 m, con cable de USB de 1,8mts, control remoto y baterias y bolsa para transporte.	CUMPLE
2.	Camara Digital profesional con cargador de Bateria de litio, Zoon Optico, CD de instalador de 5 mega pixel	CUMPLE

LOTE N° 16 – EIME

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE A SARABIA
1.	**Sistama de Circuito Cerrado** • 1 (un) MONITOR • 1 (un) DVR de 16 canales, HDD de 1 Terabyte, entrada USB - VGA y opción a conexión a internet para control a distancia o dentro de una LAN • 3 (Tres) cámaras con CCD, tipo domo interior con infrarrojos para visión nocturna 36 leds. • 1 (una) fuente de alimentación • 1 (una) UPS para protección del sistema • 1 Instalación y puesta en funcionamiento, en el edificio de la EIME (Dentro del Predio del Comando del Ejército), Edificacion de una sola Planta de dimensiones de 20 x10 mts, aproximadamente. El precio oferta de la cámara deberá cotizarse por unidad para así poder asignar la cantidad por nuestro presupuesto en caso de necesidad. El equipo de Circuito Cerrado incluye la mano de obra para su instalación y puesta en funcionamiento así mismo el manual de instrucciones (o Drives), impresos y en medio magnéticos. Garantía escrita mínima de 6 meses. Asistencia técnica y mantenimiento preventivo por 12 meses	CUMPLE
2.	Proyector multimedia Equipo de Proyector: Brillo 2200 Antilumenes Sistema NTSC/PAL-M/PAL-N/SECAM	CUMPLE
3.	Pantalla de Proyección Acrílica portátil blanco de 1,80m x 2m con pedestal	CUMPLE
4.	Camara Digital c/ cargador de bateria, Bateria de litio, Zoon Optico, CD de instalador de 5 mega pixel	CUMPLE
5.	**CÁMARA FILMADORA:** Con Pedestal, RResolución máxima de foto de 1 megapíxel * Óptica Carl Zeiss® Vario-Tessar * Zoom óptico 25X * Grabación de audio envolvente en 5.1 canales * Estabilizador de imagen Super SteadyShot® * Función de encendido rápido * Índice de búsqueda por intervalos y por detección de rostros * Almacenamiento de video en Memory Stick PRO Duo™, PRO HG Duo™, Micro™ (con adaptador) * Almacenamiento de fotos en Memory Stick Duo™, PRO Duo™, PRO HG Duo™, Micro™ (con adaptador) * Pantalla ancha de 2,7 pulgadas a color * Menú de toque suave en pantalla Easy Handycam® * Función de ayuda en pantalla * Grabación en oscuridad Super NightShot® Plus * Batería Stamina InfoLITHIUM® * Zapata de interfaz activa para accesorios Sony * Salida USB	CUMPLE

	* Control remoto * Software Picture Motion Browser	
6.	Bafles con Amplificador de sonido de 3000 watts.	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados en relación a lo solicitado en el PBC se concluye que:

- Las ofertas de las Empresas **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** en los **Lotes Nº 1 y 2, A SARABIA** en los **Lotes Nº 3, 7, 9, 11, 13, 15, y 16, y BBO LOGISTICS S.A.** en el **Lotes Nº 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 14 se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones**.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Artículo 60 Análisis. "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. .....
2. .....
3. .....
4. .....
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**
6. ....."

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación Técnica de la Oferta siendo 17:30 horas del día 21 de agosto de 2013, y acordándose una próxima reunión para el día 22 de agosto de 2013 a las 07:15 hs., a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas. ----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS
STTE INT – Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

CYNTHIA MARIA FABIOLA VERA RIVEROS
CAP JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

GUSTAVO ADOLFO GIMENEZ GOMEZ
TCNEL COM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JORGE RAUL ROJAS FRETES
CNEL DEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE INICIO DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/13 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS" Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 21 de agosto de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 195 de fecha 26 de julio de 2013 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MALDANA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/13 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DEM JORGE RAUL ROJAS FRETES
TCNEL COM GUSTAVO ADOLFO GIMENEZ GOMEZ
CAP JM CYNTHIA MARIA FABIOLA VERA RIVEROS
STTE INT ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera etapa en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. Una segunda etapa en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas.
3. Una tercera etapa en la que se evaluará la Capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato.
4. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas presentados por los siguientes oferentes:

- **BBO LOGISTICS S.A.**
- **DATA LAB S.A.**
- **A. SARABIA**
- **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su Primera Etapa.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

N°	DOCUMENTOS	OFERENTES			
		BBO LOGISTCS S.A.	DATA LAB S.A.	A SARABIA	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
1	**Planilla de ofertas y lista de precios debidamente completadas y firmadas.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.** Fotocopia simple de cédula de identidad del Oferente. Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la Oferta y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas).**	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
4	**Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
5	**Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades para comprometer al oferente. **Poder Suficiente o Actas de Asamblea que demuestren la representación. (Personas Jurídicas)**.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
6	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que las **Empresas BBO LOGISTCS S.A., DATA LAB S.A., A SARABIA y ASUNCION COMUNICACIONES S.A. cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial**, ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a agrupar de menor a mayor las ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, luego de efectuar la corrección de errores aritméticos de la Empresa **A SARABIA** aceptada por la misma.

Así, las ofertas consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son:

	OFERENTES	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	DATA LAB S.A.	Gs. 67.153.250
2	A SARABIA	Gs. 127.940.000
3	BBO LOGISTCS S.A.	Gs. 182.056.053
4	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Gs. 216.539.050

Se da por concluida la Evaluación en su **Primera Etapa. Suministro de los documentos básicos de carácter sustancial,** siendo las 11:30 horas y acordándose una próxima reunión para las 14:15 hs. a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas. ----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS
STTE INT – Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

CYNTHIA MARIA FABIOLA VERA RIVEROS
CAP JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

GUSTAVO ADOLFO GIMENEZ GOMEZ
TCNEL COM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JORGE RAUL ROJAS FRETES
CNEL DEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación